

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.  
P R E S E N T E S**

El que suscribe, **Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares** integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 Fracción II 134, 135 y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 93 fracción VI y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Soberanía la **Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VII del artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Puebla**, de conformidad con los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

En la actualidad la adicción extrema al celular se ha transformado en una enfermedad invisible para la gran mayoría de la población, sin embargo, en enero del 2015, la Organización Mundial de la Salud, reconoció a este nuevo anglicismo derivado de las palabras “**no-mobile-phone-phobia**”, como una enfermedad mental a tratar, ya que este padecimiento se describe como el miedo irracional a no tener consigo el teléfono móvil, salir de casa sin él y angustiarse, una verdadera adicción al celular. Asimismo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El netizen y la nomofobia. <http://www.e-consulta.com/opinion/2017-03-25/el-netizen-y-la-nomofobia>

- “Al ciudadano de la red o internauta, se le ha denominado **“netizen”**, un acrónimo generado para señalar a toda persona que tiene una vida activa y permanente en el internet (con todas sus múltiples aplicaciones).

- A su vez, la **“hiperconexión”** por su parte hace referencia a la constante y exagerada conexión que tiene un **“citizen”**, causando una mayor vida virtual que la real, esto a través del uso de redes sociales y apps que lo mantienen comunicado en todo momento, lo que detona irónicamente un aislamiento de la persona: una crisis de soledad”.<sup>2</sup>

Esta combinación, ha provocado que el ser humano llegue a tener una múltiples personalidades, por una lado durante el día en su dinámica interpersonal, tiende a comportarse de cierta forma frente a otro, sin embargo, adquiere una diferente faceta y desenvolvimiento en redes sociales como: Twitter, Facebook, Snapchat, Whatsapp, y demás; muchas veces mostrando el ideal de la persona que anhela ser a causa de los estereotipos sociales.<sup>3</sup>

En los últimos años, la comunicación interpersonal ha evolucionado drásticamente. Toda vez, que ya no hace falta que las personas estén juntas en un mismo sitio para comunicar entre sí. Hoy en día, existen miles de formas para lograr comunicarse a distancia: los teléfonos celulares, el internet y sus redes sociales, son los que la llevan. No sólo los adultos hacen uso (y a veces abuso) de la nueva tecnología para comunicarse, sino que los menores de edad, siendo estos los más vulnerables a la adicción de éstas aplicaciones y aparatos, volviéndose presa fácil de las campañas publicitarias de las empresas de telecomunicaciones.<sup>4</sup>

Para algunos mexicanos, el objeto más importante que llevan consigo a la hora de salir son las llaves; no obstante, el teléfono celular se perfila como uno de los más indispensables.

De acuerdo con el Centro de Estudio Especializados en Trastornos de Ansiedad (CEETA) las personas que padecen nomofobia están nerviosas y sudan, presentan contracturas, ataques de

---

<sup>2</sup> El netizen y la nomofobia. <http://www.e-consulta.com/opinion/2017-03-25/el-netizen-y-la-nomofobia>

<sup>3</sup> El netizen y la nomofobia. <http://www.e-consulta.com/opinion/2017-03-25/el-netizen-y-la-nomofobia>

<sup>4</sup> Los teléfonos móviles y los menores de edad. [http://adnsureste.info/los-telefonos-moviles-y-los-menores-de-edad-1800 -h/](http://adnsureste.info/los-telefonos-moviles-y-los-menores-de-edad-1800-h/)

pánico y entran en un estado de irritabilidad cuando no tienen consigo su teléfono celular o cuando no hay cobertura de la red o el dispositivo no tiene batería.

Además, expresan que su teléfono “es su vida” y les brinda la sensación de sentirse acompañados.

La nomofobia podía relacionarse también con la adicción al trabajo, pues se han detectado casos en que las personas no pueden llevar a cabo sus actividades por estar pendiente de los últimos acontecimientos que ocurren en su trabajo y desde sus teléfonos inteligentes controlan ciertas situaciones.

Según los especialistas de CEETA, la clave para superar este trastorno está en aprender a controlarse y desprenderse del celular de forma gradual. Recomiendan pedir ayuda psicológica para evitar que los síntomas de ansiedad evolucionen.

Pero, ¿qué vemos en Internet?

En México 33% de los usuarios de smartphone tienen nomofobia.

De acuerdo con el estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet, hecho por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) el tiempo promedio de conexión del mexicano es de cinco horas y 36 minutos.

Cinco de cada 10 internautas mexicanos se conectan a través de su teléfono celular.

El uso general que los mexicanos le dan a Internet es para revisar y enviar correos electrónicos, pero si su uso es de ocio, 81% lo usa para acceder a las redes sociales.

Otras actividades que realiza son: la búsqueda de información, enviar y recibir mensajes instantáneos, jugar en línea, visitar sitios de noticias y descargar música.

En Puebla, la suscripción a compañías telefónicas móviles aumentó 14% entre 2011 y 2013. La tasa de contrataciones de líneas móviles pasó de 69 a 79 por cada 100 habitantes.

El comportamiento ‘anormal’ de las personas asociado con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, han creado las tecnopatías o las enfermedades 2.0.

Estas enfermedades pueden causar trastornos psicológicos como insomnio y ansiedad; aunque también se presentan dolores en cabeza y músculos.

Un artículo en PC World México señala que esta nueva “generación de males” se han provocado porque los dispositivos móviles se han convertido en extremidades indispensables para interactuar con el mundo que nos rodea.

En este tipo de enfermedades se sitúa a la nomofobia y junto a ésta se cuenta la apnea del WhatsApp que provoca que el usuario esté al pendiente de este servicio de mensajería de una forma compulsiva y obsesiva.

Otro trastorno que se ha detectado es el Phubbing, que se traduce en la acción de ignorar a alguien en un encuentro social por atender al teléfono celular en vez de prestar atención.

El sitio stopphubbing.com, que lanza una campaña de concientización sobre esta acción, señala que durante una cena en un restaurant, se observan un promedio de 36 casos de phubbing.

Alrededor de 97% de las personas afirman que su comida ‘le sabe mal’ si su acompañante lo ignora porque prefiere atender el celular.

Stop Phubbing ubica a la Ciudad de México en el séptimo lugar en el ranking de las ciudades con mayor número de casos de esta práctica. El número uno lo ocupa la ciudad de Nueva York.

De lo anterior, nace la pregunta para muchos padres de familia y maestros

“¿A qué edad se le puede dar un celular a un niño?” Para responder a esta pregunta, hay varios factores que hay que tomar en cuenta: factores psicológicos, sanitarios y de seguridad ya que los teléfonos móviles no son juguetes para niños.<sup>5</sup>

En el año 2009, se desarrolló en España un estudio sobre: “Seguridad infantil y costumbres de los menores con la telefonía móvil; el análisis de los resultados permitió establecer las siguientes conclusiones:

---

<sup>5</sup> Los teléfonos móviles y los menores de edad. <http://adnsureste.info/los-telefonos-moviles-y-los-menores-de-edad-1800 -h/>

- “El teléfono móvil se ha convertido en un nuevo instrumento de ocio: el 24 por ciento de los menores realiza llamadas y el 50 por ciento manda SMS a diario.
- El 30 por ciento de los menores que utilizan estos aparatos ya ha adquirido juegos para el mismo.
- Un 72 por ciento de los menores ha recibido mensajes invitándole a participar en sorteos o juegos de azar.
- Un 38 por ciento de los menores afirma sentirse mal cuando se ve obligado a prescindir de su móvil. De ellos, un 10 por ciento afirma haberlo pasado fatal sin su teléfono. Un 11 por ciento reconoce haber llegado a mentir, engañar, incluso robar dinero a sus padres para recargar el saldo de su teléfono.
- Un 25 por ciento tiene un gasto con el teléfono que considera excesivo.
- Un 18 por ciento de los menores se ha sentido acosado a través del móvil.
- Un 19 por ciento reconoce haber enviado mensajes insultantes o amenazantes
- Un 7 por ciento ha chateado alguna vez a través del móvil con desconocidos.
- Un 9 por ciento ha recibido fotografías con contenido pornográfico. El mismo año, la UNAF (Union Nationale des Associations Familiales) llevó a cabo un estudio similar en Francia “Estudio UNAF/Acción Inocencia sobre los adolescentes y el teléfono móvil”
- El objetivo de ese estudio ha sido doble: primero saber cómo los jóvenes utilizan su móvil para luego sacar conclusiones susceptibles de ayudar a los padres a guiar mejor a sus hijos con el uso de su teléfono celular (uso que cambia con la edad de los niños). En ese estudio se observó que:
  - Más del 70 por ciento de los adolescentes tienen un teléfono móvil. En general, los adolescentes hablan con sus padres sobre qué tipo de teléfono quieren y qué plan quieren asociar pero no sobre cómo van a utilizar el teléfono.
- En las aulas: 56 por ciento de teléfonos ha sonado en clases, 47 por ciento han utilizado su teléfono en horario de clases, 7 por ciento han filmado a su profesor durante la clase.

- Acoso: 16 por ciento han sido víctimas de acoso a través del celular y 24 por ciento han recibido mensajes con contenido sexual por parte de sus compañeros o desconocidos. Ambos estudios reflejan una realidad que nos toca cada vez más.
- Aspectos psicológicos a tener en cuenta: del uso al abuso y a la adicción Los primeros síntomas del abuso de las nuevas tecnologías son: inquietud, cambios repentinos de carácter, irritabilidad, angustia y aislamiento; disfuncionalidad en lo cotidiano, pérdida de concentración, etc. cuya consecuencia inmediata es la baja de calidad en los estudios y las distracciones en la hora clase.
- Hay que recordar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) consideran que los teléfonos celulares son “posiblemente carcinogénicos para los humanos y se clasifican, por ello, en la categoría “2B”<sup>7</sup>.
- Pocas personas aprecian que todos estos dispositivos inalámbricos vienen con advertencias en letra pequeña de los fabricantes.
- En la mayoría de los manuales de usuarios de los teléfonos móviles aparece la siguiente nota: “mantener el teléfono a 2,5cm del cuerpo”. Además, hay que recordar que tal aviso fue diseñado pensando en que el teléfono sería utilizado por un hombre grande con una cabeza grande y que utilizaría su teléfono menos de media hora al día. Para hacerse una idea del radio de alcance de la irradiación:
- La penetración de la radiación en la cabeza de un hombre adulto es muy diferente de la de una pequeña cabeza de un niño.
- El cerebro de un niño, sano o no, está encajonado en un cráneo más delgado, es por eso que absorben más radiación de microondas. Los cerebros de los niños con problemas de aprendizaje, autismo u otros trastornos neurológicos pueden ser más vulnerables a los daños que los de sus amigos y familiares saludables”.<sup>6</sup>

Por otro lado, a nivel internacional, existen “más de 7 mil millones de personas en el mundo que usan un dispositivo electrónico para comunicarse, cifra que va en aumento, dada la innovación

---

<sup>6</sup> Los teléfonos móviles y los menores de edad. <http://adnsureste.info/los-telefonos-moviles-y-los-menores-de-edad-1800-h/>

en la que incurre la tecnología en la comunicación e información para enganchar a más usuarios cada día.

Por ello, es importante conocer e identificar los principales síntomas provocados por la nomofobia:

- Palpitaciones
- Sensación de ahogo
- Angustia
- Desesperación
- Alteración del sueño
- Revisar el teléfono innumerables veces
- Malas relaciones interpersonales
- Falta de atención a lo que ocurre a su alrededor
- La persona no se da cuenta de que padece nomofobia, porque el celular se ha convertido en una herramienta que permite comunicarse de manera directa con su familia, el trabajo y en el diario vivir.
- Adicional, la adicción a las redes sociales y a los dispositivos electrónicos es real y se deben tomar las medidas necesarias para no dejarse afectar.
- En cuanto a la edad, la nomofobia suele darse mucho más en adolescentes, pues ellos tienen más necesidad de ser aceptados dentro del grupo social. Sin embargo, suele ser más común en el sexo femenino, pues la estructura cerebral de las mujeres hace que tengan más facilidad para comunicar y más necesidad afectiva que los varones.

Es por ello, que solicito urgentemente se realicen campañas dentro de las aulas escolares para que los padres y maestros identifiquen a los menores que padecen alguno o varios de los síntomas citados con antelación y así lograr un control respecto al uso inadecuado de Tablets, Smartphones o aparatos inteligentes, que ponen en riesgo la salud de nuestros niños.

Así, atendiendo a lo antes expuesto y fundado me permito someter a su consideración la siguiente  
Iniciativa de:

**Decreto por el que reforma la fracción VII del artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Puebla**

**ÚNICO.** Se reforma la fracción VII del artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 31.-** Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las Autoridades Educativas Estatal y Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo las actividades siguientes:

**I.- a VI.- ...**

**VII.-** Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y educación comunitaria; **así como programas para el uso adecuado de tabletas, teléfonos inteligentes, internet y redes sociales en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, logrando así evitar el trastorno de nomofobia entre los alumnos;**

**VIII.- a XVI.- ...**

...

...

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.



**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 16 DE MAYO DE 2018**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**  
**EN LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**